

Barcelona, 07 de Febrero 2023

OFICIO SGG N° 0014-23

Ciudadano:

Abg. Sergio Millán

Consultor Jurídico

Su despacho-

Asunto:

SOLICITUD DE REQUERIMIENTO A CONSULTORÍA JURÍDICA SOBRE ENTES DESCENTRALIZADOS Y DESCONCENTRADOS ADSCRITO A LA GOBERNACIÓN DEL ESTADO ANZOÁTEGUI:

Reciba un cordial saludo revolucionario en nombre de nuestro equipo de la Secretaría General de Gobierno donde le deseamos éxitos en el ejercicio de sus funciones laborales en este año tan importante para la Patria y para la Renovación de nuestro querido estado Anzoátegui.

Por medio de la presente solicitamos de su valiosa colaboración para que sea remitido a la brevedad posible, el siguiente requerimiento, de conformidad al oficio dirigido al Ciudadano Gobernador por la CONTRALORÍA DEL ESTADO ANZOÁTEGUI, numero: CEA-DCPPE-0015/2023:

- ✓ 1.- **Relación de los Entes Descentralizados y Desconcentrados** adscritos a la Gobernación del estado Anzoátegui durante los ejercicios económico financiero 2022, en sus distintas formas de organización, tales como: Corporaciones, Institutos Autónomos, Empresas de Propiedad Social (EPS), Sociedades, Fondos, Fundaciones, Sistemas Integrados de Gestión, entre otros.
- ✓ 2.- **Relación de los Entes Descentralizados y Desconcentrados en proceso de creación.**
- ✓ 3.- **Relación de los Entes Descentralizados y Desconcentrados liquidados o en proceso de liquidación**, así como, los transferidos o cedidos a otros Órganos o Entes de la Administración Pública Nacional, Estatal, Distrital o Municipal.
- ✓ 4.- **Instrumento legal de Creación de los Entes Descentralizados y Desconcentrados y sus modificaciones**, si las hubiere.
- 5.- **Instrumentos Legales mediante los cuales se realizaron los nombramientos de las Juntas Directivas, y del personal de alto nivel**, adscrito a las distintas dependencias de cada organización con indicación de: Nombres, Apellidos, N° de cédula de identidad, cargo que ocupa, fecha de ingreso, teléfono contacto y correo electrónico para los periodos 2022.

Nota importante para la remisión:

AY

C.O Su despacho

C.C Archivo Secretaría General de Gobierno

